

Madrid, un mes..... 4 peseta.
 PROVINCIAS, tres meses..... 8
 seis meses..... 16
 un año..... 32
 ULTRAMAR Y EXTRANJERO,
 tres meses..... 10

Último sueldo CINCO céntimos.

DIARIO DEMOCRATICO-PROGRESISTA

En la administración de *El Manifiesto*
 calle de Valverde, 54, principal; li-
 grafía del Sr. Laforga, Arcenal, 16, y en
 el centro, Carrera de San Jerónimo, 11,
 pasaje.
 Anuncios y demás inserciones a pro-
 pios convencionales.

Administrador: D. Tomás Montes.

AÑO II

SÁBADO 8 DE ENERO DE 1881.

NÚM. 50

MADRID 8 DE ENERO DE 1881.

SUSCRICION PATRIÓTICA

en favor del teniente coronel D. Joaquín Leon
 del Pulgar, condenado a muerte por delito de
 conspiración, después de haberse acogido a in-
 dulto.

Suma anterior..... 346 reales.
 D. Ildefonso González..... 20
 D. Valentin Moran..... 8
 D. P..... 40
 D. Manuel Bermejo..... 40
 D. Sixto Marina..... 40
 D. Eusebio Fraile y García, fos-
 forero del café de Levante,
 (Puerta del Sol)..... 8
 D. T. de la T..... 4
 D. Mateo Villegas..... 40
 D. Pablo Fernández Izquierdo..... 40
 D. F. M..... 20
 D. Martín y Santiago Vazquez..... 20
 D. Francisco Vila..... 40
 D. Juan Salcedo y Mantilla de los
 Ríos (por segunda vez)..... 50
 Sigue abierta la suscripción en las oficinas de
El Manifiesto.

ORGANIZACION DE NUESTRO PARTIDO.

Comité de Pedroñeras (Cuenca).

Presidente honorario.—D. Manuel Ruiz Zor-
 rilla.
 Presidente efectivo.—D. Eusebio Cañabate y
 Peña.
 Vicepresidente.—D. Ceferino Gonzalez Oria.
 Vocales.—D. Antonio Zapata Mora.—D. Juan
 José Torres Esteban.—D. Manuel Marcos Pelayo.
 D. Juan Alvarez Mendizabal.—D. Pruden-
 cio Martinez Escudero.—D. Marcelino Gallego
 Araque.
 Secretarios.—D. Francisco de Sales Marcos.
 D. Julian Escudero Verion.

Comité de Carrascosa de Haro (Cuenca).

Presidente honorario.—D. Cayo Lopez.
 Presidente efectivo.—D. Francisco Lopez.
 Vocales.—D. Gregorio Mañanas.—D. Juan Lo-
 pez.—D. Crisanto Lopez.—D. Maximino Buena-
 che.—D. Pio Martinez.
 Secretario.—D. Florencio Mañanas.

DE AYER A HOY.

El único suceso político, si así puede llamarse,
 que dió el día ayer fué la reunión de la comisión
 del Congreso que entiende en la contestación al
 discurso de la corona.

El dictamen redactado por el Sr. Moreno Nieto
 ha merecido unánime aprobación. Los ministeria-
 les decían que es un documento notable, y por
 lo que hemos oído pruébase en él la flexibilidad
 de carácter de su autor. Moreno Nieto es un con-
 servador-liberal activo, trabajador, y sus ingratos
 amigos le han negado siempre la carter, por la
 que tanto ha suspirado.

Es un hecho la supresión de nuestro estimado
 colega *La Unión*. El fiscal de imprenta denunció
 dicho periódico cuando ya acariciaba la idea de
 intentar la supresión.

Señalada la vista para hoy, no tendrá lugar.
 Después de decretada la supresión, pedir más,
 sería gollería.

En poco tiempo han desaparecido por las iras
 fiscales, *La Voz de Madrid*, *La Nueva Prensa*, *La
 Unión* y algunos otros periódicos. Queda con lo
 que antecede comentado el párrafo del discurso
 de la corona que se refiere a la práctica de todas
 las libertades.

Los fusionistas que más desean subir al poder
 se entretienen en decir que Cánovas y los suyos,
 por su insaciable deseo de mandar, hundirán en
 los abismos a las instituciones y a la patria. La
 frase ha hecho poca gracia a los ministeriales,
 quienes examinando sin piedad la historia política
 de varios prohombres de la fusión, afirmaban
 que tantas protestas de dinastismo salidas de
 ciertos labios nacen sin autoridad y no pueden
 tomarse en serio. Al efecto se citaban muchos
 nombres que tomaron gran parte en los sucesos
 del 68.

Pero el partido que cuenta en su seno a un Ro-
 mero Robledo, y que cantó a un Ayala, tan gran
 poeta como desdichado político, tiene el tejado
 de vidrio y no puede, ni debe, pensando bien, tir-
 rar piedras al del vecino.

Las Cámaras no celebrarán sesión hasta el lé-
 nes. Se esperan curiosos incidentes. De ellos no
 resultará grande beneficio para el país, pero mu-
 cho trabajo para los taquígrafos.

Ya la lengua del Sr. Moreno Nieto se agita
 pronta a dispararse como una locomotora que
 en la estación espera la orden del jefe. Ya Ro-
 mero Robledo ensaya las voces de mando a sus
 húsares. En cuanto a Cánovas le bastará una
 mirada para tener a raya a sus amigos impacien-
 tes ó dudosos.

EL CARNAVAL POLITICO.

Muy apurado debe hallarse el gobierno cuando
 apela al gastado recurso de ofrecer por medio
 de sus órganos en la prensa el poder a los con-
 stitucionales.

La patriótica actitud en que se habían coloca-
 do los elementos avanzados del fusionismo ha
 inspirado recelos y temores a los hombres de
 la situación que ven en peligro su obra, si los par-
 tidos de oposición dinástica se apartan de la sen-
 da de contemplaciones que han seguido du-
 rante seis años.

Para evitar esta contingencia, ha mandado el
 Sr. Cánovas a sus periódicos que soliciten el poder
 para los constitucionales, y en cumplimiento de la
 consigna, ha escrito *Las Provincias* de Valencia
 su comentado artículo, y publicado *La Epoca* el
 suyo titulado *La Oportunidad del Cambio*, en los
 cuales se pretende resucitar las muertas espe-
 ranzas del fusionismo tantas veces burlo y es-
 carneado por los ministeriales.

Dícese que con esta actitud de los periódicos
 liberales-conservadores, han coincidido ciertos
 ofrecimientos hechos a los fusionistas por eleva-
 dos personajes, que tratan de averiguar hasta
 qué punto eran sinceras las declaraciones de
 la prensa constitucional rechazando el poder si
 llegaran a ofrecérselo.

Como el Carnaval se acerca, no es extraño
 que el Sr. Cánovas, de acuerdo quizá con otros
 personajes, quierader un bromazo a los fusionis-
 tas, ofreciéndoles en perspectiva un famoso mi-
 co, mucho más notable que cuantos hasta ahora
 han recibido.

Pero no podemos creer que un partido serio,
 que tantas veces ha sido burlado en sus legítimas
 esperanzas, se preste todavía a ser juguete
 de las cábals políticas de un ministro omnipo-
 tente que todo lo ha sacrificado y lo sacrificará
 siempre a su ambición y egoísmo.

No es creíble que hombres como Balaguer y
 Romero Ortiz, y periódicos como *La Mañana*, ol-
 vidan las enseñanzas de los últimos seis años y
 caigan en la inocencia de esperar el poder que
 hoy se les ofrece para desconcentrarlos en la
 opinión pública.

Los artículos de *La Epoca* y de *Las Provin-
 cias* son una espada de dos filos que esgrime el
 Sr. Cánovas contra los constitucionales y contra
 la mayoría un tanto indisciplinada. A los primeros
 pretende desarmarlos con el ofrecimiento de po-
 der, y a la segunda quiere intimidarla con un
 cambio de política si persiste en sus alardes de
 independencia.

El juego es bien conocido, y apenas se con-
 cite que partidos serios se dejen engañar por el
 astuto ministro de D. Alfonso.

No hay camino posible para que los constitu-
 cionales vean realizadas sus esperanzas. La
 puerta del poder está para ellos herméticamente
 cerrada. La situación nació con Cánovas, y con
 Cánovas morirá.

Nosotros los ilegales, los parias, los proscrip-
 tos, lo hemos dicho cuantas veces hemos escrito
 sobre la situación de los partidos y los propósitos
 del jefe del gobierno.

Los constitucionales han sido su juguete du-
 rante seis años. Cien veces han sido halagados y
 otras tantas han sufrido crueles desengaños.

Y es esto tanto más sensible para un partido
 que sabe estimar su dignidad, cuanto que el se-
 ñor Cánovas no se ha pasado de listo en la con-
 ducta observada con las oposiciones legales.

Su recurso es el mismo de siempre; no ha he-
 cho nada nuevo, no se ha distinguido por su ha-
 bilidad y su tacto.

El apoyo de las Cámaras y la confianza de la
 corona: he aquí su argumento contra todos los
 memoriales, contra todas las súplicas, contra
 todas las amenazas.

¿No es esta la historia de siempre?

¿No han hecho lo mismo todos los gobiernos
 reaccionarios? ¿No se empleó la misma muleta
 y se apeló al mismo recurso durante el gobierno
 moderado para tener en jaque al antiguo partido
 progresista, engañar a la opinión liberal y falsear
 y corromper el régimen representativo? En qué
 circunstancias, de qué manera, por qué procedi-
 mientos han obtenido el poder los partidos libe-
 rales?

Estó lo saben todos los que han seguido con
 alguna atención los acontecimientos políticos de
 España de medio siglo acá, y esos fusionistas que
 sienten reverdecir sus esperanzas ante las decla-
 raciones de *Las Provincias*, pecan algo más que
 de cándidos.

Y si nuestra opinión pudiese no parecerles des-
 apasionada, aténganse a las declaraciones de los
 órganos ministeriales, que reciben inspiración
 más directa del Sr. Cánovas.

¿Qué dice *La Política*? Que el Sr. Cánovas no
 ha terminado la misión que se impuso y debe
 realizar como jefe del partido que creó la actual
 situación.

¿Qué dice *El Tiempo*? Que la mayoría apoya
 al Sr. Cánovas y la corona le dispensa su con-
 fianza.

Si con tales declaraciones, si ante los hechos
 tantas veces repelidos desde la restauración hay
 todavía quien cree heredar al partido conserva-
 dor, fuerza es confesar que es de aquellos de
 quienes dice la Biblia: «tienen ojos y no ven,
 tienen oídos y no oyen».

Porque, ¡es tan fácil conocer al señor Cánovas
 al través de su carcel!

EL PLEITO DE LOS MERCADOS DE MADRID.

Hemos tenido el gusto de examinar el folleto
 que ha publicado la comisión ejecutiva de accio-
 nistas españoles de los mercados de Madrid,
 compuesta de los Sres. Cervelos, Tejada y Ma-
 dariaga.

Dicho folleto determina con suma claridad y
 gran copia de datos los que hacen referencia al
 litigio que dichos señores, por sí y en represen-
 tación de conductos é interesados en el 42 por
 100 de los mercados de las Plazas de la Cebada
 y de los Mostenses, han promovido contra don
 Federico Power, concesionario del 58 por 100
 del remate y la compañía inglesa que formó so-
 bre incumplimiento de la cesión hecha en Lón-
 dres por los españoles a Power y nulidad en su
 caso de los actos unilaterales de los ingleses.

Propuesta por los demandados la excepción de
 incompetencia de la jurisdicción española, y es-
 timada esta en primera y segunda instancia, los
 recurrentes apelaron al recurso de casación
 pendiente hoy en el Tribunal Supremo.

Aparté de las poderosas razones que concu-
 ren en los demandantes, entre otras lo pactado
 en la condición 7.ª de las que presidieron al re-
 mate y la 12 de la escritura de 19 de Setiembre
 de 1871, entre los motivos de casación descuella
 la cuestión de derecho internacional privado,
 pues las sociedades extranjeras no tienen dere-
 chos civiles en España y la de que aquí se trata
 estipuló como condiciones de la cesión la admi-
 nistración perpétua española de sus intereses
 por españoles, lo cual significa que la sociedad
 tenía y reviste un carácter territorial en Espa-
 ña.

De todo ello resulta que, según los documen-
 tos españoles y otorgados en España, no contra-
 diciéndolo los de Inglaterra, no pudiendo con-
 trariarlo los actos unilaterales de los ingleses
 ni su sociedad, en cuya fundación no tomaron
 parte los españoles cedentes, ni afectan al 42
 por 100, y versando el *Memorandum* inglés so-
 bre el 58 por 100, no han podido entrar en su
 círculo los intereses españoles del 42 por 100
 que nació en España, fué reservado a los vende-
 dores, al transmitir sus derechos solo respecto al
 58 por 100, y que sobre todo la condición 12 de
 la escritura de 1871 establece una perfecta ad-
 ministración española de la propia compañía in-
 glesa, que produce un derecho territorial en Espa-
 ña, que no se puede renunciar por los Tribu-
 nales del país sin una abdicación imposible de
 concebir en buenos principios.

Tal es el resumen del folleto citado con cuyas
 apreciaciones estamos en un todo conformes.

CABOS SUELTOS.

El Sr. Melendo es infatigable en el ejercicio de
 su cargo.

Ayer nos remitió el siguiente oficio:
 «El número 879 del periódico que se publica
 en esta capital, con el título *La Gaceta Inter-
 nal*, correspondiente al día de ayer, ha sido denun-
 ciado por esta fiscalía al tribunal de imprenta
 por el artículo que inserta en la plana 2.ª, colum-
 na 1.ª, que empieza con las palabras *suscitamos*
 y concluye con las *ellas*».

Lo que comunico a V. para su conocimiento y
 efectos consiguientes.

Dios guarde a V. muchos años. Madrid 7 de
 Enero de 1881.—Andrés Blas.

Señor director del periódico *El Manifiesto*.
 Desemove la libre absolución del colega.

Se equivoca *La Epoca* si cree que los demó-
 cratas llamamos el triunfo de nuestras ideas al ad-
 venimiento de los constitucionales al poder. Na-
 da menos que eso.

Podrá haber quizá algunos demócratas que
 vieran con agrado un ministerio constitucional
 dentro de esta situación; pero podemos asegurar
 al colega que el partido democrático-progresista
 sería tan enemigo de aquel gobierno como lo es
 del que preside el Sr. Cánovas del Castillo, y se-
 guiría trabajando por todos los medios para con-
 seguir la plena realización de sus ideales, sin
 que le apartara de la senda que sigue ningún gé-
 nero de consideraciones.

Todos los que trabajan por la causa del pue-
 blo y por el triunfo de las libertades patrias son
 y serán siempre nuestros amigos y merecerán
 nuestras simpatías; pero como en esta situación
 no es posible el desarrollo de los principios libe-
 rales, combátemos con energía a todos los go-
 biernos que dentro de ella se formen, cualquiera
 que sea el partido a que pertenecan.

Por fortuna, no tendremos necesidad de com-
 batir a otro gobierno que al del Sr. Cánovas,
 único posible en la actual situación.

Dice *La Política*:

«*La Política* venía pagando desde hace mucho
 tiempo cuarenta pesetas anuales por el apartado
 particular. Con fecha 5 del actual hemos recibi-
 do un volante de la administración del correo
 central, advirtiéndonos que desde el presente
 año económico, la suscripción anual al aparta-
 do asciende a cien pesetas. Abonaremos el au-
 mento de 450 por 100 con que grava el apartado par-
 ticular la administración central; pero no lo creem-
 os ni justo ni conveniente».

No sabemos por qué se queja el periódico
 ministerial. Esa subida del precio del apartado
 responde al aumento del franqueto de la corres-
 pondencia. Subir los impuestos: he aquí el ú-
 nico recurso de los conservadores. No se quejen
 de los resultados de su propia obra.

En este país no se puede ser más que bandido,
 conservador ó fraile, únicas gentes que gozan de
 inmunidades y privilegios.

Lo de los bandidos es tradicional, porque en
 los siglos pasados y aun en el presente, trabajan
 de potencia a potencia con los reyes y luego eran
 grandes señores en la corte.

Los conservadores, como dueño del poder, dis-
 ponen de la nación como de presa conquistada, y
 su situación es verdaderamente privilegiada res-
 pecto a los demás mortales que vivimos bajo su
 férula.

Los frailes son objeto de toda clase de consi-
 deraciones por parte del gobierno, que les con-
 cede una influencia decisiva en las regiones o-
 ciales.

Estas son las tres castas privilegiadas de Espa-
 ña, y respecto a ellas somos parias los demás
 que vivimos en esta tierra.

Pero aun más triste que la de los parias de la
 India y que la de los ilotas de España, es la de
 nuestros maestros de escuela que no tienen si-
 quiera ni aun el derecho a la vida.

Les queda, sin embargo, el recurso, dicen
 los amigos del gobierno, de elevarse hasta las
 castas superiores, ascendiendo a conservadores,
 a frailes ó a bandidos.

Los periódicos ministeriales se han repartido
 los papeles en la comedia preparada por el se-
 ñor Cánovas.

Mientras *La Epoca* acoge lenévolamente las
 indicaciones de *Las Provincias* de Valencia en
 favor de un ministerio fusionista, *La Patria* con-
 sidera una inconveniencia el artículo de su co-
 lega valenciano y dice que dicho artículo ha
 sido escrito en Madrid y remitido a aquel diario.

Esto último ya lo sabemos nosotros, sin nece-
 sidad de que *La Patria* lo dijera.

Los ministeriales no han podido guardar el
 secreto, y al fin descubren el enredo.

Traslado a los fusionistas.

No comprendemos ciertas actitudes indepen-
 dientes de los ministeriales. El Sr. Roda no está
 de acuerdo con el proyecto de mensaje. Ayer se
 lee ante la comisión y el gobierno. El Sr. Roda
 hace graves reproches, pronuncia un discurso de
 verdadera oposición, y no obstante se manifiesta
 dispuesto a firmar el proyecto y quizá a defen-
 derlo en las cortes.

Con qué autoridad podrá hacer eso el Sr. Ro-
 da? Es esa obediencia pasiva propia de un ar-

lamiento? Si encuentra censurable el proyecto ¿por qué forma parte de la comisión encargada de defenderlo?

Pero parece que el Sr. Rada se ha obligado á no hacer nada que pueda desprestigiar la personalidad del Sr. Cánovas. Ahí tenéis pintada toda la política conservadora. La personalidad de Cánovas, la personalidad de Romero, la personalidad de Silveira. No hay más allá de estas personalidades.

Son tantas las quejas que recibimos diariamente de nuestros suscritores de provincias, que no encontramos palabras con que censurar el servicio de correos.

Ayer mismo hemos recibido quejas de Cádiz donde hay suscriptor que no ha recibido un solo número, y otros que han recibido tres ó cuatro en un mes.

De Velez-Málaga tenemos iguales noticias. En otros puntos se reciben los números dos á dos, ó tres á tres, con intervalos de muchos días. Así es imposible la publicación de un periódico.

El general Daban ha presentado al Congreso las dos proposiciones siguientes: «Teniendo en cuenta la escasez de recursos que hoy tienen los oficiales, así como la carestía de los artículos de primera necesidad, y deseando conciliar los intereses particulares con los generales del servicio.

El diputado que suscribe tiene el honor de someter al Congreso la siguiente proposición de ley:

Artículo 1.º Los oficiales del ejército quedan autorizados para entablar permutas de sus respectivos destinos dentro de su arma ó instituto. Art. 2.º El ministro de la Guerra establecerá la forma á que han de sujetarse estas permutas, á fin de corregir los abusos que pudieran introducirse.

Art. 3.º Siempre que se niegue una permuta, se fundará esta negativa. Palacio del Congreso 3 de Enero.—Antonio Daban.

El diputado que suscribe tiene el honor de proponer al Congreso la siguiente proposición de ley:

Artículo único. Todos los jóvenes á quienes pueda corresponder la suerte de soldados y se hallen siguiendo una carrera ó profesión que puedan perder, disfrutará de los beneficios que concede el párrafo 4.º del art. 90 de la ley de reemplazos, para los que siguen determinadas carreras ó profesiones.

En tal concepto, serán destinados como tales soldados á los regimientos de infantería que guardezan la capital donde hagan sus estudios, y en la clase de rebajados, podrán continuarlos, permaneciendo en tal situación los cuatro años de activo servicio.

Palacio del Congreso 3 de Enero de 1881.—Antonio Daban.

La preta fusiónista de la noche hace augurios felices por un breve plazo.

Y aquí viene el molde en cuento que en cierta reunión refería con mucha gracia un personaje del fusonismo.

Decía á un sujeto la mamá de cierta niña en estado de merocer.—Todos los amigos han dado en decir que se casa V. con mi hija.

—Déjelo V. que lo digan, señora, verá usted que chasco se llevan.

Esos fusonistas se encuentran en el mismo caso que los amigos de aquella mamá.

¿Han dudado ustedes alguna vez de que no hay fusonistas rándidos?

Pues oigan ustedes.

Hay un hombre que representa todo un sistema liberal, monárquico y dinástico, con partido vigoroso y admirablemente organizado que le sostiene y obedece, y ese hombre que se llama Sagasta, es el que naturalmente debe ponerse al frente de la nueva situación política. De otra manera no habría verdadero turno de los partidos.

Pero que turno es éste, qué nueva situación es esa, qué memororias son estas? Pues no había declarado La Mañana que sus amigos renunciaban para siempre al poder en la actual situación?

La Correspondencia Ilustrada, cuyas son las frases copiadas, toma las ventas por castillos, las ovejas por ejércitos, los molinos de viento por gigantes descomunales.

Trasornado anda el magin del diario fusonista.

Cuidado, hermano, que en estos tiempos no se pueden realizar esos sueños, desahuciando entornos en los campos de Montiel, sino en las celdas preparadas en Carabanchel por el doctor Ezquerdo.

LA ESCALA ALCOHÓLICA.

La asociación para la reforma de los aranceles de Aduanas y varios productores y comerciantes de vinos, han dirigido al presidente del Consejo de ministros una instancia, á propósito de la nueva tarifa de derechos para la importación de vinos, aprobada en 12 de Junio anterior por el Parlamento de la Gran Bretaña, cuyo planteamiento ha quedado aplazado hasta que el gobierno inglés lo juzgue oportuno, en vista del resultado de las negociaciones comerciales entabladas con las naciones productoras de tan interesante artículo de consumo.

Con tal motivo y después de hacer la historia de las vicisitudes porque ha pasado el comercio de vinos españoles, en su relación con el mercado inglés y de manifestar la fundada creencia de que la reforma de nuestros aranceles, en sentido liberal reportaría al país considerables beneficios, abriendo á nuestra producción no solo el mercado de Inglaterra sino también el de los

Estados Unidos, que hoy no existe para España, volviendo á restablecer nuestro comercio en Venezuela; demostrado con datos estadísticos la grandísima importancia de nuestra producción vinícola, por estas razones y otras más que en la instancia se aducen, los exponentes suplican al gobierno que siga activamente las negociaciones con el de Inglaterra, á fin de conseguir inmediatamente para nuestro país la mayor suma posible de ventajas en la reforma proyectada por la Gran Bretaña; prestando así á la propiedad territorial y á la industria vinícola española, el apoyo á que tienen derecho y no vacilando en realizar, con tan noble y patriótico objeto, cuantas reformas liberales sean indispensables en el Arancel y en las ordenanzas generales de la renta de Aduanas.

Acompañan á la instancia tres estados, comprendiendo, el primero, la distribución de la riqueza imponible de España, según la estadística territorial publicada por la dirección de contribuciones en 1879; el segundo, la décima resolución del presupuesto adicional aprobado por la Cámara de los Comunes de Inglaterra, y por la que se establece que los vinos pagarán por derechos de importación en aquel país hasta 20 grados de alcohol, por gallon, 6 peniques,—desde 20 hasta 35, por cada grado, un penique; de 35 á 41, 2 y 1/2; y de 41 en adelante 3 peniques,—los vinos en botella, por cada gallon 2 chelines; y el tercero, un resumen de la exportación de vinos españoles de todas clases á todos los países durante los años de 1860 á 1879 inclusive y en los ocho primeros meses de 1880.

Según los datos estadísticos aludidos, hay en España 2.187.429 fanegas equivalentes á un millón 408.608 hectáreas, que datos oficiales hacen subir á 1.500.000 hectáreas cubiertas de viñas, que según la evaluación oficial, representan una riqueza imponible de más de 100.000.000 de pesetas, ó sea más de la quinta parte del total de los terrenos dedicados á cereales y á una sétima parte del valor de toda la riqueza imponible para la contribución territorial.

Bajo el punto de vista de la exportación el vino ha dado lugar en el año 79 á un comercio de 178.258.627 pesetas en un total de 503.839.110 pesetas, y á un movimiento de 444.956.768 litros que en el año de 80 habrá escudido de 600 millones.

Por lo que respecta á la creación de riqueza, los cálculos oficiales hacen subir la producción del vino á treinta millones de hectólitros, que al término medio de 27'95 pesetas, representan 209.662.222 pesetas.

GACETA DE HOY.

Presidencia.—Decreto resolviendo á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Alhacete y el juez de primera instancia de Hellín, y á favor de la administración, otro promovido entre la Sala de lo criminal de la Audiencia de Burgos y el gobernador de Santander.

Marina.—Orden dando de baja definitivamente en las listas de la armada al teniente de navío D. Manuel Boado y Montes.

Gobernación.—Orden declarando que el ayuntamiento de Arévalo no falla á la ley exigiendo un arbitrio á los dueños de los carros que transportan granos á la estación del ferro-carril del Noroeste, sita en aquella localidad. —Otra previniendo á las comisiones provinciales, reglas referentes al cambio de situación entre sargentos, cabos y reclutas.

MADRID.

El nuevo Ateneo Antropológico Escolar que en tan poco tiempo se ha dado tanto á conocer, celebra sesión ordinaria mañana domingo á las diez de su mañana, en su nuevo local de la calle de las Tres Cruces, núm. 2, principal.

El Sr. D. José Díaz y Sanchez explicará el siguiente tema: «La carolida esterna y sus ramificaciones».

Tienen además pedida la palabra los señores Fernandez Cuesta (D. Nemesio) y Arcelus (Don José María).

Según telegramas de Lisboa, anteayer naufragó á diez millas de Cabo Roca el vapor Leon, de la empresa Olano, por haber chocado con otro buque inglés que también se fué á pique.

Se han salvado el capitán, dos maquinistas y 29 hombres de á bordo. Faltan 30 personas.

La sociedad protectora de los animales ha nombrado presidente al Sr. Cárdenas.

Sin duda esta sociedad ha querido evitar conflictos como el que ocurrió en la distribución de premios del año pasado.

Ocupó la presidencia el Sr. Ruiz Gomez, en nombre de la sociedad, y el Sr. Cárdenas protestó saliendo del salón, y detrás de él toda la mesa, incluído el Sr. Ruiz Gomez, que después de un rato de expectación en el público, volvió á entrar sumiso tras del Sr. Cárdenas triunfante, que ocupó la presidencia.

De la Correspondencia:

«A las dos y media de la tarde de ayer cuando se celebraba en el real palacio el acto de la recepción oficial, fué detenido y puesto á disposición del juzgado municipal un sujeto llamado

Gumersindo Vazquez, que, llevando un traje estrambótico y una not. para cobrar 20.000 rs. en la mayoríada mayor, trataba de penetrar en el palacio ridiculizando el solemne acto que tenía lugar á la hora indicada».

Puesto que iba á cobrar iría vestido de inglés

El ministerio de Ultramar ha determinado que la salida de los correos de Filipinas, durante el presente año de 1881, se efectúe en la forma siguiente:

Los días 1.º de cada mes zarpará de Barcelona el vapor de la línea nacional, debiendo entregarse las cartas en la administración de Madrid los días 29 y 30, según tenga el mes 30 ó 31 días: en Febrero se efectuará el 27.

Para la conducción de la correspondencia por medio de las mensajerías marítimas francesas se observará el arreglo hecho á continuación:

SALIDAS.

MESES.	De Madrid. De Marsella.	
	Días.	Días.
Enero.....	19	23
Febrero.....	16	20
Marzo.....	16	20
Abril.....	13	17
Mayo.....	11	15
Junio.....	8	12
Julio.....	6	10
Agosto.....	17	21
Septiembre.....	14	18
Octubre.....	12	16
Noviembre.....	9	13
Diciembre.....	7	11

En breve se anunciará la subasta para el derribo de las casas de la plaza de la Armería, comprendidas en el área de construcción del nuevo templo.

Nos parece bien, pero cuando se construyen los edificios para escuelas, alcaldías, juzgados y casas de socorro?

Hoy á las nueve de la noche, se dará en el círculo de la Unión Mercantil la novena de sus conferencias que explicará D. Juan Vilanova, sobre el tema «Del comercio histórico».

Hoy á las nueve de la noche, tendrá lugar en el Fomento de las Artes la quinta conferencia del presente curso, estando á cargo del señor D. Francisco J. Benlloch, que disertará sobre el tema «Arquitectura social».

Por el ministerio de la Gobernación se ha dispuesto que el secretario del ayuntamiento de Aranguren (Navarra), que ejerce á la vez las funciones de secretario del juzgado municipal, opte por uno de los dos cargos.

Ayer hasta las cinco y media de la tarde estuvo reunida en el Congreso la comisión de gobierno interor para tratar de la provisión de la vacante de oficial mayor de la Cámara, no habiendo acordado aun la designación de persona hasta la reunión que celebré en la semana próxima.

No ayer, como dijeron anoche algunos periódicos, que hoy llegará á Madrid el general Casola.

Según el *Boisément*, los pintores y escultores franceses hacen grandes preparativos para exhibir en la exposición que se verificará el próximo Abril en esta corte, gran número de obras de arte.

La academia de Bellas Artes de San Fernando, discutirá en la junta que celebre la semana próxima, el programa presentado por la comisión de su seno, relativo al proyecto de construcción de un edificio en que se instale definitivamente dicha corporación.

Según telegramas particulares recibidos de Cádiz, nuestro estimado y respetable amigo el señor general Oreiro se halla bastante mejorado de su grave enfermedad.

Colaboramos de todo corazón esta mejoría, y hacemos votos porque obtenga en breve plazo completo restablecimiento.

Hemos oído hablar de tantas curaciones extraordinarias en todas las enfermedades y especialmente en las del estómago, realizadas por medio de los específicos y particular sistema del doctor Garrido, Luna 6, que los recomendamos á cuantos padezcan males crónicos y de gravedad extrema, convencidos de que han de obtener buenos resultados.

PROVINCIAS.

Con el título de *El Mercado Riojano* ha comenzado á publicarse en Iruya una revista semanal que verá la luz todos los miércoles y que se ocupará de las cuestiones que de su título indica. Le deseamos larga vida.

La juventud democrática de Badajoz se propone organizar un banquete de jóvenes democratas de toda la provincia; respondiendo á los verificados en esta capital y otras de provincias.

El alcalde de Fuentealbilla (Ciudad-Real) ha hecho pregonar un bando prohibiendo á las mujeres que vayan á los cercados á tomar el sol sin permiso de los dueños, amenazando á las que no lo obedezcan que serán castigadas con arreglo á no sabemos qué ley.

Hasta los rayos solares quieren usufructuarlos exclusivamente los conservadores.

Dice *El Mercantil Valenciano*:

«A la venta de fincas en la Castilla ha sucedi-

do la de veintituna en la villa de Muro, valoradas en 23.000 pesetas, y el anuncio de otras varias por valor de cinco mil duros en San Fulgencio».

Como se ve, la situación de las provincias es cada día más lisonjera, merced á las gestiones del gobierno conservador.

El atraso que aun impera en algunas comarcas y como consecuencia de él la falta de cultura son causas determinantes de escenas de salvajismo como la que describe un periódico de Castellón y que con dolor transcribimos á continuación: «En una fiesta de calle de las que se celebran en Villareal, acaeció un suceso que, por lo bárbaro no hay palabras bastante duras para calificarlo».

Un hombre hizo una apuesta con otro á que encendería un cohete, tendiéndole en la boca sin solitario: numeroso corro de espectadores presenciaba el salvaje espectáculo; encendió el cohete, y todos esperaban hasta con fruición, cual sería el resultado de tan mala peca, cuando se oyó el petardo no se veía más que un agujero enorme en la cara del *héroe*, cuya barba y mejillas habían desaparecido».

Un vecino de Carrara, llamado Crudelli, se ha dirigido al ministerio de Estado, manifestando que posee un medio preservativo contra la filoxera, eficaz aun cuando el terreno donde haya de aplicarse esté rodeado de viñas infestadas.

Por las inmediaciones de Tarazona vagan dos criminales que se apodan el Esquilador y el Marruero, fugados de la cárcel de Monreal y condenados á 18 años de presidio por robos que en aquella ciudad cometieron. Ahora han saqueado un molino y cometido varias fechorías. La guardia civil tuvo un encuentro con ellos; pero sin resultado.

Ha desaparecido de Tortosa, y se supone que haya sido secuestrada, una joven de 18 años que servía en una casa de aquella ciudad.

Salió para un recado el domingo á las seis de la tarde y aun no se tiene noticia de su paradero.

Según telegrama de Lérida, recibido anoche, como á ocho kilómetros de la ciudad y en el término de Grealo, se encontró ayer, por consecuencia de aviso de un pastor, en una choza abandonada y bajo una pesherra, el cadáver de un joven decentemente vestido que tenía en la mano derecha una pistola y debajo de la barba una herida de bala. No ha podido identificarse el cadáver por tener destruida la cara por los animales canibales, y hacer seis á ocho días, según los facultativos, que había ocurrido la muerte. Parece que hay indicios de haber sido víctima de un crimen que persigue activamente la autoridad judicial.

LOS LADRONES SE DIVIERTEN.

¿Y por qué no?

«Acaso el ser ladrón excluye al hombre de la condición de ser semejante y del deseo de disfrutar de los demás placeres que la vida ofrece?

El que roba es seguramente porque ambiciona dinero y este lleva consigo el deseo del placer, el afán de la diversion, el goce de todos los atractivos de la vida.

Y después de todo holgaríamos, y muy mucho, de que los ladrones dieran en el afán de divertirse tocando la guitarra y cantando flamenco, porque el tiempo que emplearan en eso dejarían de emplearlo en lo otro.

En otros tiempos, cuando no había conservadores en el poder, ni falsificaciones de carpetas, ni desfalcos en las cajas de la administración pública, ni funcionarios venales, ni irregularidades de todo género, ni ley de imprenta, ni constitución interna, ni otras muchas cosas, el ladrón perseguido por la justicia y abrumado por la ley que le castigaba, huía á los más apartados rincones, esquivaba el trato de las gentes, dormía en desdoblado y con el peso del delito en la conciencia y el temor del castigo en la mente, no mostraba ganas de divertirse, ni tomaba parte en los públicos regocijos de los hombres honrados en las poblaciones.

Hoy han cambiado las cosas; los ladrones se han cansado de la vida monótona de otros tiempos, han comprendido la necesidad de divertirse, acaso porque esquivan la acción de la justicia y de la ley, y rindiendo justo tributo y pleito homenaje á la galantería española, han empezado por asistir á las poblaciones en cuadrillas armadas de guitarras y de otras armas, hacer simulacros de batalla con los serenos y dar serenatas de música y canto, improvisando coplas á las autoridades encargadas de perseguirlos tan activamente que nunca las encuentran; porque después de todo no quita lo ladrón á lo cortés y á lo divertido y alegre.

Ayer digimos algo referente á los sucesos de Guadix: ampliáremos los datos.

La escena se desarrolla cuando la noche ha tendido su manto sobre la tierra española: varios ladrones, prófugos de la cárcel de Granada aparecen en la población antedicha, dirigiéndose á casa del jefe de los municipales acompañados de algunos individuos que existen en Guadix, procedentes de familias árabes (esto dice un periódico, por más que á nuestros lectores les parezca raro eso de que haya en una población del antiguo reino de Granada descendientes de los

hijos del Profeta), tañen los instrumentos, trasmitiendo al viento armoniosos acordes, oyese una ligera tos y enseguida esta copia u otra parecida:

Venticinco calabozos
tiene la cárcel de villa:
veinticuatro llevo andados,
solo falta la capilla.

Rasguean las guitarras, jalean los rondadores, se repiten las coplas y se dirige la comitiva con rumbo incierto por las calles del pueblo amenizando las soledades de la noche, despertando dulcemente a los que duermen y apaleando al que tiene la perra fortuna de encontrarse con los rondadores.

Mas galantes con el comandante teniente graduado de la guardia civil de aquel punto, le fueron siguiendo desde su casa al cuartel, cantándole coplas al son de las guitarras, y no le precedieron con achones de viento acaso, porque no se les ocurrió ó no los hallaron a mano.

Las voces iban enroqueciendo, las guitarras desafinando y los alegres rondadores decidieron acabar su paseo, previa una formal batalla con las autoridades nocturnas durante diez minutos. Cruzáronse disparos de pistolas entre uno y otro bando mientras los helicos instrumentos animaban a los combatientes, y por último, el ejército rondador se retiró del campo de la acción con el mayor orden, sufriendo en sus huestes una baja con la muerte de D. Manuel Gomez de Diego, que no sabemos si pertenecía a los ladrones ó a los descendientes de familias árabes, si bien parece ser persona distinguida y de abolengo ilustre, si hemos de juzgar por el *Don* que le precede y el de que pone en su apellido.

Estas animadas y pintorescas escenas de la vida real, en tiempos de conservadores y de orden y de seguridad individual y de imperio de las leyes, causaron como no podía menos de suceder en Guadix, inmensa alegría: los habitantes todos mostrábanse regocijados y desde aquel día (27 de Diciembre) han decidido dejar abiertas las puertas de sus casas, abiertas las cómodas y los baules y dispuestas las despensas.

Ellos tenían formada otra idea de los ladrones; los creían hurafios, mal encarados, groseros y tristes y al resultar ahora que son alegres, divertidos, galanes, y artistas líricos no han podido menos de hallarse agradablemente sorprendidos. ¡Salud a los ladrones rondadores de Guadix!

¡Gloria a los alegres bandos de la Guardia de María Santísima y de Cánovas y de Romero Romero Robledo!

¡Gloria a la situación bajo la cual podemos exclamar y con nosotros el país: Los ladrones se divierten!

ESPECTACULOS.

COMEDIA.—Añoche se verificó en el teatro de la Comedia el beneficio del eminente autor del *Granito de Arena* siendo como siempre aplaudida la dñia, producción del venerable vale.

Terminado el tercer acto, el público llamó al autor con insistencia y una prolongada salva de aplausos, saludó a García Gutiérrez al presentarse en la escena acompañado de los actores que interpretaron la obra.

En medio de esta ovación se arrojaron varias coronas con entusiasmas dedicatorias; una de ellas era de oro y plata, y se hallaba contenida en un precioso estuche.

Continuó la ovación y el anciano García Gutiérrez, visiblemente conmovido, tuvo que presen-

LA TRAGEDIA DE 1793

POR
ALEJANDRO DUMAS.

—¡Luis XVI del vestido á madama Campan, alóndola cuanto pudo del pecho de su esposa.—Por darme gusto, dijo en voz baja mostrándole la coraza, consiento en esta incoherencia. No me asesinarán, no; han mudado de plan: moriré de otra manera.—Exhalando entonces un suspiro, se levantó y salió.

A la reina no se le había escapado ninguno de los movimientos del rey, aunque sin lograr oírle; y así, luego que Luis XVI salió, preguntó á madama Campan que era lo que le había dicho. Esta titubeó.

—¡Habid, exclamó la reina; nada me ocultéis; estoy resignada con mi suerte.

Madama Campan, no creyendo deber callar más tiempo á su señora lo que anhelaba saber, se lo descubrió todo.

—¡Ah! sí, dijo la reina: tratarán de imitar la revolución inglesa; el rey tiene razón. Comienzo a temer que le encausen; por lo que á mi toca, como que soy extranjera me matarán. ¡Qué será entonces de mis pobres hijos!

Respaldeó, hablando así, y brotaron á un tiempo las lágrimas y los sollozos de sus ojos y de su pecho. Madama Campan quiso suministrarle un antiespasmódico, pero la reina rechazó su mano.

—Las enfermedades de nervios, dijo, son propias de las mujeres felices. Algunas he padecido en mis buenos tiempos; más, desde que soy desgraciada, mi salud permanece inalterable.

Madama Campan, sin que ella lo supiese, le dispuso un peto como el de Luis XVI; pero no quiso usarlo, á pesar de sus súplicas.

tarse varias veces en el escenario comedió de aclamaciones y aplausos.

La señorita Gortzi leyó versos de Ríada y Delgado, Reig del actor Valero; Guerra una cuarteta suya, Zamora versos del poeta Cáceres y la Tubau una poesía del joven autor Segovia Roqueret. Las poesías dedicadas á García Gutiérrez en su beneficio, fueron tan aplaudidas que el beneficiado, los actores y los poetas salieron á la escena, repitiéndose la ovación.

APOLLO.—Habiendo cesado el Sr. Soto de ser empresario del teatro de Apolo, los artistas que actúan en éste han llevado á cabo una combinación, en virtud de la cual no habrá suspensión alguna en las funciones hasta la terminación de la temporada.

Cuentan con la cooperación de los más conocidos autores y compositores, y esperan dejar complacidos á los numerosos partidarios del arte lírico, en el cual tanto renombre han alcanzado estos apreciables cantantes.

Añoche se cantó con éxito la zarzuela *El Anillo de hierro*, en la cual fueron muy aplaudidos los inteligentes artistas y la orquesta, á la que se hizo repetir la introducción del segundo acto.

LARA.—El escogido público que asiste á este teatro continúa aplaudiendo el propósito titulado de *Cádiz al Puerto*. La canción de la Lola, que tanto éxito ha proporcionado á sus autores el Sr. Vega y el reputado maestro D. Joaquín Valverde, sigue dando muchas entradas á este lindo coliseo, tan favorecido por el público.

El teatro de Apolo ha ganado un ciento por ciento en la opinión, desde que la compañía se ha encargado de la empresa. El público recompensa sus sacrificios con gran asistencia.

Cada día se ve más favorecido por el público el lindo y espacioso teatro de Madrid, establecido en la calle de la Península.

La empresa no perdona medio de corresponder á aquel favor, y se propone á hacer de dicho coliseo un verdadero centro de distracción para el numeroso público que á él concurre.

EXTRANJERO.

TELEGRAMAS DE LA AGENCIA FABRA

Londres 6.

El Sr. Parnell anuncia que llamará en breve la atención de la Cámara de diputados sobre las relaciones de Inglaterra con Irlanda.

El Sr. Labouchere propondrá una resolución contra la Cámara de los lores.

El Sr. Parnell propondrá una enmienda contra la suspensión del Habeas corpus act en Irlanda.

El Sr. Rendell propone una resolución y el Sr. Plugg la sostiene.

Londres 7.

La fragata de guerra «Julian Cheef» se ha ido á pique en la embocadura del Támesis, ahogándose su capitán, un teniente y 16 hombres de su tripulación.

La Cámara de los lores ha aprobado la contestación al discurso de la corona y la Cámara de los diputados la discutirá hoy.

Viena 7.

Se asegura que el gobierno de Turquía ha propuesto al de Grecia las bases para un convenio que arregle las dificultades pendientes entre ambas naciones sin necesidad de someterla al arbitraje de las potencias.

Londres 7.

El gobierno inglés ha dispuesto el inmediato envío de refuerzos á Natal, en vista de haberse corrido por dicha frontera un numeroso cuerpo de ejército de boers.

—Si los facciosos me asesinan, dijo, para mí será una felicidad, pues me liberarán de una existencia en extremo dolorosa.

No creía de fundamento tales temores. En los últimos días de Junio y parte de Julio no se acostó madama Campan. Una noche, á las dos de la madrugada, hallándose sola en las habitaciones, oyeron andar poco á poco en el corredor que había delante del aposento y cuyas estremidades estaban cerradas con llave. Inmediatamente salió madama Campan en busca del ayuda de cámara: este entró en el corredor, y á poco se oyó el ruido de los hombres que reñan. La reina se arrojó en los brazos de madama Campan.

—¡Qué vida esta! exclamó: ¡ultrajes durante el día y asesinatos por la noche!

—¿Qué ocurre? preguntó madama Campan al ayuda de cámara. hombre de fuerzas atléticas.

—Un bribón á quien conozco y que tengo entre las manos, respondió el criado.

—¡Soldad! gritó la reina: ¡abridle la puerta! Venid á asesinarme, y mañana le llevarán en triunfo los jacobinos.

Habiendo reiterado María Antonieta este orden, el ayuda de cámara obedeció. El intruso era un mozo del servicio interior del rey, que le había sacado del bolsillo la llave del corredor, y trataba indudablemente de introducirse en el aposento de la reina para asesinarla. Al día siguiente al. de Septiembre hizo mudar todas las cerraduras del cuartel del rey: otro tanto ejecutó el de la reina madama Campan. Esta se enteró por aquel tiempo de la existencia del armario de hierro; á continuación insertamos algunos pormenores sobre este asunto.

Nuestros lectores recordarán que Luis XVI tenía por compañero en sus trabajos de cerrajería á un tal Gamain. Desde la invasión del 6 de Octubre, época en que el rey dejó á Versailles, había permanecido aquel en esta última ciudad

Los periódicos de esta mañana publican íntegro el discurso leído por la reina en la apertura del Parlamento.

La prensa de oposición censura el Mensaje, particularmente en la parte referente á la política exterior y sobre todo los párrafos referentes á la Hacienda inglesa.

Marsella 7.

Mañana llegarán á este puerto 21 barcos de trigo, de los 40 que según aviso de Levante, pasarán últimamente el estrecho de los Dardanelos.

Los 19 buques restantes van dirigidos á diferentes puertos del Mediterráneo.

París 7.

El ministro Sr. Constans recibió ayer al delegado de la república de Andorra, el cual entregó al ministro una esposición suscrita por un gran número de habitantes de la pequeña república en favor del gobierno constituido, y haciendo una sucinta relación de los últimos acontecimientos.

Birmingham 7.

Se ha descubierto en esta ciudad un complot que tenía por objeto construir en Inglaterra máquinas infernales destinadas á los nihilistas.

París 7.

De las operaciones practicadas por el Tesoro resulta un exceso de 169 millones de francos en el presupuesto de ingresos en 1880.

Londres 7.

Cámara de los comunes. El ministro Sr. Zorstar, contestando al diputado Sr. O'Reilly justifica la prohibición meeting ó reunión de Permannach. La respuesta del ministro ocasiona una viva discusión. El Sr. O'Reilly pide á la Cámara que suspenda el debate.

Los diputados irlandeses protestan contra la tiranía que se ejerce en Irlanda.

ESTADO DEL TIEMPO.

SERVICIO PARTICULAR DE «EL MANIFIESTO».

La depresión señalada en el Océano avanza, como habíamos dicho, hacia las Islas Británicas y bajo su influencia las altas presiones retrogradan á la Península donde se han formado dos depresiones secundarias y vuelve á establecerse el régimen del Nordeste. Las temperaturas tienden á aumentar. Es probable que el tiempo empeore en el Norte.

Ayer, viernes, la mayor presión, 773 milímetros estaba circunscrita á Valladolid. La menor, 768, pasaba por Cartagena. Las curvas de nivel están orientadas de Nordeste á Sudoeste, y las presiones decrecen del centro al litoral. Cielo en general nuboso. Lluvia en Palma. Nieve en Ciudad Real. Vientos del Nordeste. Mayor temperatura, á las nueve de la mañana, 13 grados en Tarifa. Menor, á bajo cero, en Ciudad-Real. Máxima, en Madrid 7. Mínima 5 bajo cero. Tranquilos ambos mares en nuestras costas.

BOLSA.

FONDOS PÚBLICOS.	Del 4	Del 7
Renta perpetua del 3 por 100	21-10	21-07
Idem de fin de mes	21-45	21-05
Renta perpetua exterior	21-10	21-12
Amortizable int. al 2 por 100	40-920	41-00
Oblig. B. y T. serie interior	00-00	100-60
Idem id., serie exterior	00-00	00-00
Id. del T. sob. por. Ads.	00-00	00-00
Bonos del T., emisión 1879	99-60	98-70
Carpas provisionales Cuba	93-90	93-80
CARTERAS Y SOCIEDADES.		
Ferro-carriles, de 2000 rs.	41-20	41-15
Idem de 2000 rs.	40-85	00-00
Banco de España	299-00	00-00
CAMBIO.		
Londres, á 90 días fecha	41-20	48-10
París, á 8 días vista	40-85	0-00

sin venir á verle á las Tullerías, por considerarle demasiado ocupado para pensar en la cerrajería. Engañábase Gamain, como vamos á verlo. El 21 de Mayo de 1793, hallándose en su taller, se detuvo un hombre á caballo delante de la puerta, y le llamó: venia disfrazado de carreta; pero esto no le impidió reconocer en él á un tal Durey, ayudante de frágua del rey. Traía de éste la comisión de suplicar á Gamain que se trasladase á las Tullerías, pasando por las cocinas de palacio, con objeto de que nadie le viese entrar.

Gamain era un miserable, cuyo menor efecto consistía en ser ingrato. Luis XVI estaba en desgracia; de manera que temió comprometerse y se resistió á ir. Volvió Durey con nuevas instancias, descendiendo hasta rogarle; pero Gamain se mantuvo inflexible. Al otro día se presentó aquel de nuevo; traía una esquela escrita de mano del rey, en que este suplicaba á su antiguo compañero fuese á ayudarle á concluir una obra sumamente difícil.

Esto llamé el amor propio del maestro cerrajero: vislumbra apresuradamente se despidió de su mujer y de sus hijos, sin decirles adonde iba, y marchó á París, prometiéndoles que estaría de vuelta antes de la noche. Durey le condujo á las Tullerías: era difícil introducirle sin ser visto, pues el palacio estaba custodiado como un cárcel; sin embargo, la dificultad se venció y Durey dejó á Gamain en el taller del monarca, para ir á avisar á éste.

Mientras venia, reparó Gamain en una puerta de hierro, acabada de construir: con una cerradura que abría á ambos lados al parecer perfectamente trabajada, y una cajita, toda de hierro, con un resorte oculto, que, á pesar de su habilidad, no logró descubrir á la primera ojeada. En esto entró Durey con Luis XVI.

—¿Qué tal, amigo Gamain? dijo el rey tocán-

NO OFICIAL.

A LAS CUATRO.—3 por 100 al contado 21-10.—Fin de mes, 21-15.—Fin próximo, 00-00.—Sostenido.

De los valores no comprendidos en el anterior estado no se hicieron operaciones en el día de ayer.

En el Bolsín quedó anoche el consolidado á 21-10 al contado y 0 00 á fin de mes, dinero.

En la Bolsa de París se cotizaron ayer los fondos franceses á los siguientes precios. 3 por 100 á 84-65.—5 por 100 á 119-75.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior á 22 1/2.—Deuda amortizable exterior á 00-00.—Obligaciones de Cuba á 475.—Consolidados ingleses á 98 7/8.—Última hora: 3 por 100 interior á 20 5/16.—Idem exterior, 21 5/16.—Obligaciones de Cuba á 475.

CULTOS.

SANTOS DE HOY.—San Luciano y compañeros mártires; San Severino, obispo y San Eugenio, mártir.

Cuarenta Horas en la iglesia de monjes de Don Juan de Alarcón, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde preces y reserva.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO REAL.—A las 8 1/2.—Función 63 de abono.—T. 2.º impar.—María.

ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—T. 1.º par.—A beneficio del Sr. Echegaray.—La muerte en los labios.—Sainete.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—T. par.—En Nochebuena.—El Barbero por la Patti.—Baile.—Piccio, Adán y compañía.—Baile.

—Gran baile de máscaras de doce de la noche al amanecer.

APOLLO.—A las 8 1/2.—T. 1.º impar.—Catalina.

COMEDIA.—A las 8 1/2.—T. 1.º.—El espejo.—¡Anda, valiente!

FOLIES ALERIANES.—A las 8 1/2.—La Bella Elena.—La Calandria.

VARIETADES.—A las 8 1/2.—La canción de la Lola.—Juego de Damas.—De soldado á brigadier.

LARA.—A las 8 1/2.—T. 1.º.—La canción de la Lola.—Ganar tiempo.—De Cádiz al Puerto.

MARTIN.—A las 8 1/2.—El nacimiento del Mesías y la degollación de los Inocentes.

RISA.—A las 7.—Escenas de portal.—Los dos sordos.—La gallegueta del valle.—El premio de las doncellas.—Baile.

MADRID.—A las 7.—Teatro de Madrid.—El poeta de guardilla.—La gramática.—Electromania.—Baile.

LIGES DE CAPELLANES.—Gran baile de máscaras de 9 á 3 de la madrugada.

BOLSA.—(La Novedad).—Gran baile de más caras de 9 á 2 de la madrugada.

CIRCO DE PUCE.—A las 8 1/2.—Grande y variadísima función de ejercicios gimnásticos, en la que tomarán parte el notable Cee-Mee, el incomparable Levantini, los perros amestrados y e mozanbique Pastor.

Imprenta de Enrique Jaramillo.—Rubio. 26.

do con familiaridad la espalda del cerrajero: hace mucho que no nos vemos, ¿eh?

—Sí, señor, respondió Gamain: de veras que lo siento; pero yo debía por prudencia é interés de ambos suspender unas visitas que se interpretaban mal. Tenemos enemigos que desean nuestra perdición, y por eso vacilé ayer en obedecerlos (1).

—¡Ah! dijo Luis XVI, los tiempos están muy malos, y no sé en qué vendrán á parar todas estas cosas.

En seguida, recordando su alegría y mostrando al maestro cerrajero la puerta y la cajita, añadió:—Vamos que opinas de mi talento? Aquí tienes un trabajo concluido por mí sólo en menos de diez días. Soy discípulo tuyo, Gamain.

Dióle las gracias el cerrajero y Luis clavó en el sujeción.—Gamain, le dijo, he confiado siempre en ti y la prueba de ello es que no vacilé hoy en depositar en tus manos mi suerte y la de mi familia.

Miróle el cerrajero como asombrado.

—Sígueme, continuó el rey. Y sin dar lugar á que le preguntase adonde, le condujo primero á su alcoba y después á un oscuro pasillo que comunicaba con el cuartel del Delfín. Allí encontró Durey una luz y por orden del rey levantó un tablero de la ensambladura, tras el cual vio Gamain un agujero, cuya abertura tenía dos pies de diámetro.

He hecho este escondite, dijo Luis XVI al estupefacto cerrajero, para guardar en él algunos caudales: Durey me ayudó á abrir este hueco. Ahora es preciso cerrar la abertura con esta puerta de hierro, y no sabiendo como concluir

(1) Copiamos á la letra la relación de Gamain. Continuará.

SECCION DE ANUNCIOS

COLEGIO DE SAN IGNACIO
(DE PRIMERA CLASE)
DIRIGIDO POR LOS SEÑORES
DON SANTOS DE LA HOZ,
PRESBITERO, LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS,
Y
DON VALENTIN MORAN,
LICENCIADO EN CIENCIAS.

Este establecimiento, que cuenta diez y ocho años de existencia, cuenta con un material completo de enseñanza y especialmente con esos gabinetes de Física, Química ó Historia natural.
Sus profesores tienen todos los títulos académicos que la ley exige en los establecimientos oficiales de esta índole.
Comprende la primera y segunda enseñanza hasta el grado de bachiller.

CAPSULAS ÚNICO CONTRA LA DARTOIS REMEDIO TISIS
CON CREOSOTA DE ALQUITRAN DE HAVA. ESPECIAL EN TODOS GRADOS.

Este medicamento no debe confundirse con la creosota ordinaria que hacen con la hulla. Ha sido experimentado en los hospitales con sorprendentes resultados, en los *Constituidos*, *Bronquitis crónicas*, *Asma*, y especialmente en la *TISIS*.—Las *CAPSULAS DARTOIS* se toman fácilmente y son soportadas por todos los enfermos. Es importantísimo, á fin de evitar las falsificaciones que produce el éxito de este producto, exigir el verdadero nombre y el sello del gobierno francés en cada frasco.—Precio, 14 reales.

Depósito general: PARIS, 97 Rue de Rennes.—En MADRID, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.

VAPORES-CORREOS Á CANARIAS.

Salidas de Cádiz: los días 2 y 17 de cada mes.
Se despachan: en Madrid por D. L. Ramirez, Alcalá, 12.—En Cádiz por don U. Alcon y Comp., y en Barcelona, por los señores Ripoll y Compañía.

CAPSULAS PERUVIANAS DE BORRELL.

Las gonorreas, ya sean recientes, ya crónicas ó inveteradas, se curan radicalmente y en muy pocos días por medio de las *Capsulas Peruvianas de Borrell*. Las *leucorreas* ó *flujos blancos*, no resisten tampoco á la acción segura y saludable de las *Capsulas Peruvianas*, pudiendo asegurarse que en ningún caso hay que temer de su administración ningún mal, por estar compuestas exclusivamente de sustancias vegetales.

Véase para su uso y demás detalles sobre sus propiedades un extenso prospecto que se da gratis, el cual debe acompañar á cada frasco.

MADRID: Única farmacia de **BORRELL HERMANOS**, Puerta del Sol, 5.

NOTA: Exíjase en cada frasco esta firma y rubrica.

IMPRENTA

DE **ENRIQUE JARAMILLO Y REQUENA**

RUBIO 26. BAJO.

Este establecimiento se encarga de toda clase de trabajos tipográficos, por complicados que sean, pues cuenta con tipos elegantes y nuevos, en competencia con algunos de los que se usan en el extranjero, y á precios muy económicos, relativamente.

A CINCO REALES LA CAJA.

PASTA PECTORAL-BORRELL.

Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparación en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarrhos, asma, ronqueras, romadizos, expectoraciones difíciles y toda clase de tos, etc. etc.—Exenta esta pasta del ópio ó de sus preparados, no hay que temer de su administración los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta la **MAS EFICAZ, MAS AGRADEDIDA Y MAS BARATA.**

Desconfíese de las falsificaciones: para ello exíjase rigurosamente la firma y rubrica del Dr. BORRELL Y FONT.

Hállase en Madrid, EN LA ÚNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5; Barcelona: calle del Conde del Asalto núm. 52, á cuyos puntos deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.

IMPORTANTE PARA LOS OLIVICULTORES.

NOCIONES

ACERCA DE LA ELABORACION DE LOS ACEITES DE OLIVA

POR

DON DIEGO PEQUEÑO

Ingeniero agrónomo y Catedrático numerario de Industria rural en la Escuela general de Agricultura.

Esta excelente obra consta de mas de 760 páginas de lectura, ilustrada con 23 grabados y una preciosa lámina que representa el aparato Deis para la extracción del aceite de los orujos. Véndese en casa del autor, plaza del Dos de Mayo, núm. 6, y en las librerías de Fernando Fe, Carrera de San Jerónimo, al precio de 20 reales: en los pedidos que pasen de diez ejemplares se hace una rebaja de 10 por 100, y con las librerías de provincias contratos especiales.

ANALES DE AGRICULTURA.

Esta revista quincenal, que cuenta cuatro años de existencia, publica artículos doctrinales y noticias interesantes para nuestros agricultores, con buenos grabados; cada número consta de treinta y dos páginas, formando al año un grueso volumen.

Se suscribe en la calle de Puencarral, núm. 97, principal, al precio de 24 reales semestre y 48 por año.

LA ULTIMA MINERVA

LITOGRAFIA DEL COMERCIO

IMPRESIONES

FANTANEAS Y ECONOMICAS.—RELATORES, NUM. 43, MADRID.

Facturas, esquelas de defunción, prospectos, esquelas de participación, tarjetas, membretes, tarjetones, circulares y toda clase de trabajos de litografía.

COMPENDIO

DE

HISTORIA CIVIL Y CONSTITUCIONAL DE INGLATERRA

POR LUIS BARTHE

CON UN DISCURSO PRELIMINAR DEL EXCMO. SR. D. MANUEL PEDREGAL

Véndese á tres pesetas en las principales librerías y correspondientes de *La Guirnalda*.

LAS ANTILLAS.

INMENSO SURTIDO DE ARTICULOS PARA NAVIDAD.

Vinos y licores de todas clases. Mazapanes, turrones, conservas y aceitunas superiores.

Novelad. Quesos de Munster en cajitas de tres libras. Caprichosas costas con dulces, trangerinas y ciruelas. Cajas de bruños de Portugal con magníficos cromos.

Ultramarinos de Miguel.—Bordadores, 11.—Madrid.

LA MINERVA

IMPRESIONES

Instantáneas económicas en circulares, facturas, targetones, prospectos, libros talonarios, etc., etc.

ESQUELAS DE FUNERAL EN UNA HORA.—OBJETOS DE ESCRITORIO BALBINO CERRADA.—Magdalena, 17, Madrid.

ALMANAQUE

DE „EL MANIFIESTO“ PARA 1881.

A LOS ANUNCIANTES.

La inmensa tirada que hemos de hacer de este libro, su duración, y su uso constante y diario, lo hacen el más propio para todo género de anuncios, y nos permiten ofrecer sus páginas al comercio y á la industria con una baratura sin igual.

Publicaremos, pues, anuncios, dando 20 centímetros cuadrados, que llenará el anunciante, en la forma que quiera, por dos pesetas, cincuenta céntimos. En este precio ya incluido el anuncio por una vez en la cuarta plana del periódico, y el *Almanaque*, que recibirán gratis los anunciantes.

EL ARCA DE NOÉ

CORREDERA BAJA, 39.—PAPELERIA DE BARRIO.—MADRID.

„AGUINALDO“ „POR VEINTE REALES“

Un magnífico y excelente PUPITRE decorado, con cerra dura interio de muelle, papel secante, mapa de España y otras notas muy curiosas y necesarias, propio para mesa de escritorio ó para llevarlo á clase, contienen lo además: una caja de papel y sobres „a trado con la letra que se pida, un frasco de tinta, seis plumas „a acero, un portaplumas, un lapicero, un cortaplumas, una falsía y una barra cola de boca.

DULCE ALIANZA

SORDO. 11

Surtidos completamente de géneros de Navidad; quedan abiertos al público sus salones de Exposición, donde, lo mismo que en sus demás establecimientos, hallarán nuestros favorecedores cuanto es necesario para remitir géneros fuera de Madrid.

Surtido variado y completo.

Elaboración esmerada y elegante.

OBSEQUIO 72 ALHAJAS DE PLATA

UN BILLETE GRATIS POR CADA 20 REALES DE GASTO.

ACADEMIA PREPARATORIA

para carreras especiales, militares y civiles,

DIRIGIDA POR

ON SEBASTIAN AUSINA Y CORTES, EX-COMANDANTE DEL EJERCITO.

Internos, medio pensionistas y externos.

Barquillo, 29, bajo.—Madrid.

Pídanse prospectos al Director

DOBLE MAGNESIA

INCALCAREA. AEREADA Y ANTIBILIOSA

PREPARADA

POR BORRELL HERMANOS.

Dotado este medicamento de un sabor agradable y de propiedades excelentes, es cada día mayor el consumo que de él se hace para corregir y curar la indigestión, irritaciones, jaqueca, vahidos, superabundancia de bilis, flatos, acidez de estómago, arenas ó mal de piedra, estreñimiento, ictericia y en general todas las enfermedades debidas á un exceso de bilis, etc.—Un detallado prospecto explica el modo de usarse esta magnesia.—Precio: 12 reales frasco. Descuentos al por mayor, proporcionados á la importancia del pedido. Dirigirse á Borrell hermanos, Puerta del Sol, 5, Madrid.

Barcelona, Botica de Borrell hermanos, Conde del Asalto, 52.

EL AGUINALDO MAS UTIL PARA LAS FAMILIAS.

CUENTOS DEL PASTOR.

Colección de historietas morales, sobre la bondad con que el hombre tiene obligación de tratar á los animales, utilidades que éstos le rinden y explicación de sus cualidades más propias é instintivas.

Libro declarado de texto para las escuelas; escrito en lenguaje ameno y sencillo, para que por el interés que ofrece su lectura, los niños se sienten á leer pronto y por su gusto; escrito por D. Cayetano Collado y Tejeda, socio fundador de la Sociedad Madrileña Protectora de los Animales y de las Plantas.

PORTE MATERIAL.

Los CUENTOS DEL PASTOR es un precioso libro de doscientas páginas, encuadernado á la holandesa, con multitud de grabados, cuatro bonitas láminas y una lindísima portada á siete colores.

Se vende á 4 rs. en Madrid, librerías de Hernando, Rosado, Ferriz, Sobrino, Vespasiano hermanos, y á 5 rs. en provincias en las principales librerías.

Tres numerosas ediciones agotadas en dos años, y su adopción en la mayoría de las escuelas, es la más brillante recomendación de una obra de primera enseñanza, que seduce con su lectura lo mismo á los niños que á sus familias. Está en prensa la cuarta edición.

Índice de los capítulos contenidos en los CUENTOS DEL PASTOR:

Introducción.—La Granja.—El plato y el molino (cuento).—El asno.—La primavera.—La alameda (cuento).—El buey.—La toral (cuento).—El caballo.—La jaca mora (cuento).—Los zorritos.—La oveja coja (cuento).—Los pájaros.—A dos cuartos pajarritos (cuento).—La golondrina (cuento).—La caza.—El gato.—El gallo (cuento).—La rata (cuento).—El perro.—Colin (cuento).—Los árboles de sombra (cuento).—Epilogo.

BODEGA DE CAMPOS
SUCESOR DE SORIA
2, Clavel, 2.

Gran surtido de toda clase de vinos del reino y extranjero, licores, aguardientes, vinagres y cervezas. Cajas y barriles para regalo de Navidades.

OBJETOS DE ESCRITORIO
DE **TOMAS PESCADOR.**

Ancha de San Bernardo, 14.

En este acreditado establecimiento hay, además de la gran variedad de artículos, un gran surtido de pizarras para dibujo con notable colección de muestras. También se hacen tarjetas, facturas, esquelas de participación, circulares, prospectos, esquelas de defunción y toda clase de impresiones, tanto tipográficas como de litografía, á precios sumamente económicos.

CASA DE COMISION
DE D. S. MARINA

Ventas al por mayor de aguardientes, espíritus, vinos y toda clase de frutos.

Gran fábrica de vinagres con real privilegio.

Consignaciones y tránsitos, importación y exportación.

Se monian fabricas de vinagres en provincias.

Calle del Duque de Osuna, números 2 y 4, Madrid.

GRAN FABRICA
DE CALZADOS DE LUJO

DE **RAFAEL DE LA VEGA.**

LA ELEGANTE INDUSTRIAL.

ARENAL, 7.—MADRID.

Seis premios en diferentes exposiciones.

Los calzados de esta acreditada casa, tan conocidos del público, han obtenido medalla de plata, único primer premio adjudicado en Madrid á esta industria en la Exposición universal de París.

Recordamos los nuevos y variados surtidos que se fabrican para invierno, por su elegante y sólida construcción, en la que se emplean los últimos adelantos para conseguir una selecta y barata producción: por los géneros que se emplean, importados directamente de las primeras casas extranjeras, y por la grande fabricación, con la que es imposible la competencia en precios.

Un joven de buena educación y de cultura desea obtener una plaza de escribiente en una oficina particular.

En la calle del Gato, núm. 6, portero, informará.